



EXP-UNC: 5821/2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 24/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución nro. 24/09, obrante a fs. 187, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Ciclo Final de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre entre el 1° de noviembre de 2008 y el 31 de octubre de 2009, así como los casos contemplados en la Cláusula Transitoria 2 de la Ordenanza HCS nro. 6/08 si correspondiera, cuyo detalle obra en el Artículo 1° de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

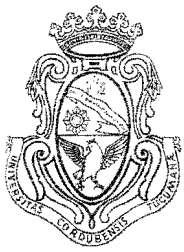
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.**

sl.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 195



EXP-UNC:0005821/2009

VISTO

La necesidad de cumplimentar con lo establecido en el artículo 6º de la Ord. HCS 6/2008; y

CONSIDERANDO

Que Secretaría Académica ha elevado propuesta de Comité Evaluador del Ciclo Final que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso venza en el período que corre entre el 1º de noviembre del 2008 y el 31 de octubre del 2009 .

Por ello, sobre tablas y por mayoría

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso venza en el período que corre entre el 1º de noviembre del 2008 y el 31 de octubre del 2009, de la siguiente forma:

	Nombre y Apellido (Fac. Psicología)	Nombre y Apellido (Fac. Psicología)	Nombre y Apellido (UNC)	Nombre y Apellido (Otra unidad académica)	Nombre y Apellido (Estudiante)
T	Andrea Pujol	Héctor Martínez	Guillermo Irós	Enrique Saforcada	Verónica Tapia
1º S	Olga Puente de Camaño	Ana Correa	Eugenio José Rubiolo	Reimunda Annoni	Laura De Giovanni
2º S	Cristina Berardo de Bauducco	Néstor Carola	Mónica Bartolino	Eleonora Garro Baca	Georgina Viola

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, elévese para su aprobación al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION Nº

24 / 09

ANA CRISTINA DE LA CRUZ
SECRETARÍA HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

